

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9207 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 796/2012 referente al concursado Indar Sun Ingenieros, S.L., con DNI B20846440, por auto de fecha 25.02.13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 25 de febrero de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130010221-1